

Memorando Nro. UINPIAW-CAF-DF-2026-0156-M**Quito, D. M., 24 de febrero de 2026**

PARA: Sr. Mgs. Carlos Andres Delgado Rivadeneira
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Reforma presupuestaria para atención de requerimiento de reforma al POA.

En atención al memorando Nro. UINPIAW-DPE-2026-0086-M de 23 de febrero del 2026 mediante el cual el Director de Planificación y Gestión Estratégica, señala; *"solicito proceder con la reforma presupuestaria correspondiente, a fin de adecuar el presupuesto de gasto corriente institucional a lo detallado en la reforma al POA 2026"*.

Comunico a usted que, se ha procedido con la aprobación de la modificación presupuestaria solicitada, como medio de verificación se adjunta el comprobante de modificación presupuestaria - CMP No. 23 y la cédula presupuestaria actualizada; adicional, se recomienda a las áreas responsables efectuar el seguimiento correspondiente a la ejecución de las modificaciones presupuestarias aprobadas, con el propósito de garantizar la correcta utilización de los recursos asignados, asegurar la continuidad de los servicios institucionales y contribuir a la optimización del gasto público.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Norma Alexandra Proaño Yezpez
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- UINPIAW-DPE-2026-0086-M

Anexos:

- UINPIAW-DAC-DBU-2026-0037-M.pdf
- anexo-2-for-informe-de-solicitud-de-reforma-poa-signed-signed-signed.pdf
- INFORME TÉCNICO Nro. UINPIAW-DPE-2026-010_POA-signed-signed.pdf
- Cedula_Programa 82.pdf
- CMP 23-signed-signed.pdf

iidv